

# Palabras que designan objetos y conceptos típicos españoles en diccionarios húngaros

ILDIKÓ SZIJJ

(Budapest)

---

## WORDS THAT DESIGN TYPICAL SPANISH OBJECTS AND CONCEPTS IN HUNGARIAN DICTIONARIES

My aim is to observe within two Spanish-Hungarian dictionaries how words that indicate typical Spanish objects or concepts are translated into Hungarian. According to the semantic category of the word, there are different solutions in the dictionaries: the same Spanish word can appear in Hungarian, and it is possible to give a unique Hungarian word or an explanation. The explanation may explicitly contain a mention that the object or concept is typical of Spain. The dictionary can have typographic solutions in order to indicate some special condition of the meaning of the word. The two dictionaries can present different solutions. At the end of my text, I will observe whether the same words appear like translations in the target language in two Hungarian-Spanish dictionaries.

**KEYWORDS:** Spanish, Hungarian, bilingual dictionary, typical Spanish objects and concepts, biunique correspondence between source language and target language, paraphrase

**PALABRAS CLAVE:** español, húngaro, diccionario bilingüe, objetos y conceptos típicos de España, correspondencia unívoca entre lengua de partida y lengua meta, paráfrasis

## INTRODUCCIÓN

Según Haensch (1997, 193) el “culture-specific vocabulary”, es decir, el conjunto de palabras que designan objetos o conceptos típicos de una cultura es prácticamente intraducible, por lo tanto supone un reto para los lexicógrafos que pretenden confeccionar diccionarios bilingües. En este tipo de diccionarios se suelen indicar equivalentes en la lengua meta de las palabras de la lengua de partida, pero en el caso de las palabras que designan objetos o conceptos típicos de la lengua de partida esta solución no siempre es posible y se tiene que recurrir a otras estrategias.

En este trabajo intento reunir una serie de palabras españolas que designan objetos o conceptos típicos de España y ver las soluciones que aparecen en dos diccionarios español-húngaro, el de György Dorogman, *Spanyol-magyar kéziszótár*, publicado en 1992 por la editorial Akadémiai de Budapest y el de Kálmán Faluba, Károly Morvay e Ildikó Szijj, *Spanyol-magyar szótár*, publicado en 2008 por la misma editorial. Voy a referirme a los dos diccionarios usando las abreviaturas diccionario D y diccionario F, según la letra inicial del autor y del primer autor, respectivamente. Para saber a ciencia cierta el significado de las palabras españolas uso el diccionario monolingüe Clave (1997, SM, Madrid) y para los significados húngaros y para comprobar si una palabra existe en la lengua húngara estándar, uso el diccionario monolingüe *Magyar értelmező kéziszótár* (2003, Akadémiai Kiadó, Budapest).

He escogido palabras que designan objetos o conceptos típicos de España, sin dedicar atención a palabras usadas en Hispanoamérica.

Las palabras que he tenido en cuenta son las siguientes: *bota*, *cocido*, *Cortes*, *chufa*, *churro*, *falla*, *flamenco*, *flan*, *gazpacho*, *horchata*, *jerez*, *jota*, *madroño*, *málaga*, *paella*, *rioja*, *roscón*, *sanfermines*, *sangría*, *sardana*, *sereno*, *siesta*, *sobrasada*, *talgo*, *tapa*, *tuna*, *turrón*, también dos otras palabras de un campo semántico especial, *seseo*, *ceceo*. Las palabras aparecen en ambos diccionarios, con la excepción de *flamenco*, *rioja* y *sanfermines*, que no vienen en el diccionario D, mejor dicho *flamenco* no aparece en su acepción de baile. En el último punto trataré un par de nombres geográficos: *Castilla*, *Cataluña*, *Aragón*, *Andalucía*. Como se puede comprobar, las palabras pertenecen a campos semánticos concretos: fiestas,

costumbres, bailes, objetos populares, plantas, comidas, fenómenos lingüísticos, regiones españolas. El grupo de palabras es bastante heterogéneo, el punto común es que son objetos, conceptos o lugares típicos de España. Confeccioné la lista a base de los elementos que encontré en los dos diccionarios en mis indagaciones previas.

Para concluir, observaré los diccionarios de sentido inverso correspondientes a los dos diccionarios que uso: *Magyar-spanyol kéziszótár*, eds. Károly Agócs, György Dorogman, Emese Engi, Katalin Jancsó, Diana Krekovic (2006, Grimm Kiadó, Szeged) y *Magyar-spanyol szótár*, autores: Kálmán Faluba e Ildikó Szijj (2008, Akadémiai Kiadó, Budapest). Voy a usar las abreviaturas D2 y F2 para referirme a estos diccionarios. Me interesa comprobar si las palabras de la lista anterior aparecen como equivalentes en el diccionario cuya lengua de partida es el húngaro y la lengua meta es el español.

## 1. POSIBLES ESTRATEGIAS DE LOS DICCIONARIOS BILINGÜES

Haensch (1997, 193) escribe lo siguiente sobre las palabras que designan objetos o conceptos típicos de la lengua de partida:

“Como estas unidades léxicas no tienen equivalentes en otras lenguas, lo mejor es repetir la unidad léxica de la lengua de partida y, para diferenciarla de los verdaderos equivalentes, ponerle comillas (...) añadiendo una definición o explicación en la lengua meta, diferenciando ésta también tipográficamente, por ejemplo por letra cursiva.”

Encontramos la misma propuesta en otra obra anterior del mismo autor (Haensch – Wolf – Ettinger – Weiner 1982, 292).

Los dos diccionarios español-húngaro que observé no adoptan esta doble solución, es decir, no hacen constar como equivalente la misma palabra del español. Utilizan una de las siguientes estrategias:

1. En húngaro aparece la misma palabra del español, pero con ortografía húngara, ya que el húngaro tomó como préstamo la palabra española;

2. Se da una palabra húngara, como si hubiera una correspondencia unívoca entre el objeto o concepto español y el húngaro;
3. Se explica la palabra o concepto, es decir, se da una paráfrasis, lo cual sugiere que se trata de un objeto o concepto típico/especial de la cultura española;
  - 3.1. En la explicación se especifica que se trata de algo típico de la cultura española;
  - 3.2. En la explicación se especifica la región de la cual es típico el objeto o concepto.

Según Haensch – Wolf – Ettinger – Weiner (1982, 292) “... en muchos casos no resultará fácil decidir si para una unidad léxica se podría dar un equivalente de traducción o no. Aquí no hay límites muy claros...”. Por consiguiente no hay límites evidentes entre las estrategias 2 y 3, la decisión está en manos del lexicógrafo y depende de las palabras concretas.

A continuación voy a agrupar las palabras de mi lista según la estrategia que los lexicógrafos siguieron al dar el equivalente húngaro.

### **1.1. En la lengua meta aparece la misma palabra de la lengua de partida**

La única palabra de mi lista que ha entrado en el húngaro como préstamo y que aparece en diccionarios húngaros monolingües es *siesta* (H *szieszta*). Quizás el significado de la palabra española y de la húngara no sea exactamente igual, según podemos comprobar comparando las definiciones de los diccionarios monolingües que uso, ya que en español la palabra significa un breve sueño, específicamente después de comer, mientras en húngaro esta circunstancia aparece entre paréntesis en la definición, es decir, también se puede aplicar la palabra a un sueño que se echa en cualquier parte del día. En los dos diccionarios aparece como equivalente *szieszta*.

La verdad es que en húngaro también se conocen y se usan las palabras *flamenco*, *sangría*, incluso *paella* y *tapa* (en menor medida), pero estas voces no aparecen en el diccionario monolingüe, (aún) no han llegado a la misma fase de adaptación que la palabra *siesta*. Son palabras que los húngaros usan refiriéndose al objeto español, p. ej. en

una fiesta se puede hacer *sangría* a la española o puede haber cursos o espectáculos de flamenco, en estos casos se usaría sistemáticamente la palabra española. En los dos diccionarios bilingües no aparecen estos préstamos ocasionales como equivalente.

## 1.2. Correspondencia unívoca con una palabra húngara

En el caso de los siguientes elementos se da una palabra húngara, aunque el objeto español sea típico del país y obviamente presente características especiales en comparación con el objeto que se usa o existe en Hungría según las costumbres generales: bota, tapa. Para bota los dos diccionarios indican (*boros*)*tömlő*, es decir 'odre (de vino)', mientras para tapa aparece en ambos diccionarios *borkorcsolya*, literalmente 'patín de vino', es decir algo para picar para acompañar el vino (u otra bebida alcohólica). No se hace alusión a que en España las tapas se sirven a determinadas horas, en determinadas condiciones.

Por otro lado, en el caso de *madroño*, *chufa*, *horchata*, se dan en húngaro palabras compuestas formadas por elementos conocidos, pero como unidades multilexicales indican categorías poco conocidas por los húngaros. Las soluciones de los dos diccionarios coinciden básicamente. Para *madroño* aparece 'árbol occidental de fresa' (H *nyugati szamócafa / szamócabokor*), el diccionario D da también el nombre latino (*Arbutus unedo*). Para *chufa* se indica 'almendra terrestre' (H *földimandula*) en ambos diccionarios. En el caso de *horchata* en los dos diccionarios aparece 'leche de almendra' (H *mandulatej*), el diccionario F especifica que se hace de 'almendra terrestre', es decir de *chufa*. Se trata de plantas (*madroño*, *chufa*) y de un producto hecho de una planta concreta (*horchata*), o sea son objetos de significado exacto, las soluciones indicadas por los dos diccionarios deben ser los términos húngaros consensuales que aparecen en la terminología científica.

En el caso de las palabras *jerez*, *málaga* y *rioja* los dos diccionarios presentan soluciones variadas. Para *jerez* y *rioja* la solución del diccionario F es 'vino de Jerez', 'vino de La Rioja' (H *jerezi bor*, *riojai bor*). Para *málaga* los diccionarios indican

malaga(bor), con una palabra compuesta 'vino de Málaga'. El diccionario D no incluye la entrada rioja, para jerez da como solución sherry, que en húngaro efectivamente designa 'vino de postre algo dulce de España' (*kissé édes spanyol csemegebor*) según el diccionario monolingüe, por lo tanto parece una buena solución. El diccionario D da además una explicación: <*fehérborfajta Jerez de la Frontera spanyol város vidékéről*> 'tipo de vino blanco de la región de Jerez de la Frontera'.

### 1.3. Paráfrasis

Otra posibilidad es definir/explicar la palabra, con unos signos tipográficos especiales, los paréntesis angulares (<...>). Es lo que hemos visto en el caso de jerez (en el diccionario D). Encontramos la misma solución en la entrada gazpacho en los dos diccionarios. P. ej. el diccionario D dice: 'sopa fría o ensalada hecha de trozos de pan, cebolla, tomate, aceite, ajo, vinagre, etc.' (H <*hideg leves v saláta kenyérdarabkákból, hagymából, paradicsomból, olajból, fokhagymából, ecetből stb.*>) No se especifica en la definición que se trata de algo típicamente español, pero el hecho de dar una definición alude a que no se puede dar una única palabra húngara como equivalente.

Otro símbolo tipográfico es el corchete ([ ]). Aparece en el diccionario F cuando se indica alguna circunstancia especial, importante para ubicar el objeto/concepto español. Veamos el caso de falla: [*a spanyolországi Valenciában*] 1. <*népi kartonfigura*> 2. *t sz <március 19-i népünnepély kartonfigurák égetésével>*'[en la ciudad española de Valencia] 1. <figura popular de cartón> 2. plural <fiesta popular el día 19 de marzo que consiste en quemar figuras de cartón>'. En estos casos la circunstancia especial aparece junto a una paráfrasis.

El mismo símbolo puede aparecer acompañando un equivalente concreto, p. ej. volviendo a uno de los ejemplos ya mencionados en el punto anterior, para la palabra horchata encontramos lo siguiente: F *mandulatej [földimandulából]*, 'leche de almendra [de chufa]'. Aparece la misma solución en la entrada *roscón*: [*karika alakú, nagy*] pereg 'bollo [*de forma circular, grande*]'

El diccionario D, del mismo modo que el diccionario F, usa este símbolo para dar la forma completa de las siglas, p. ej. TALGO röv [tren articulado ligero Goicoechea Oriol] (*röv* significa 'abreviatura'). En el diccionario F la palabra española aparece con minúsculas, como en el diccionario Clave.

### 1.3.1. Se especifica el origen español

La definición puede incluir que se trata de algo típicamente español. En la definición de *turrón* aparece en los dos diccionarios que es un dulce típicamente español (p. ej. diccionario D: <jellegzetes *spanyol édesség pörkölt mandulából/dióból/mogyoróból, mézből stb.*> 'dulce típicamente español elaborado con almendras/nueces/avellanas tostadas, miel, etc.'). Las definiciones de los dos diccionarios no son idénticas: en el diccionario F aparece que es típico de la época de la navidad. Si vemos el diccionario monolingüe Clave, en la definición no consta esta circunstancia ("dulce elaborado principalmente con frutos secos y miel"), pero en la frase ejemplo sí ("El turrón es un dulce típico navideño").

Para tuna el diccionario F dice que se trata de personas vestidas en ropa típica, lo cual alude a que se trata de un grupo de músicos típico de España.

Para sereno el diccionario D dice que es un 'guarda nocturno español' (H *spanyol utcai éjjeliőr*).

Para *sangría* los dos diccionarios dan la palabra húngara *bólé*, el diccionario F añade además el adjetivo *español*. Cabe decir que las palabras *sangría* y *bólé*, según las definiciones de los diccionarios monolingües no son exactamente equivalentes, la *sangría* se hace de vino, *bólé* de bebidas alcohólicas, o sea, no tiene que ser obligatoriamente vino, puede usarse otro tipo de bebida, por ello parece justificado especificar que la manera de preparación es típicamente española.

En otros casos aparece en la definición que se trata de 'una especie de' (H *féleség*). Así, para sobrasada el diccionario D dice que es 'una especie de chorizo' (H *kolbászféleség*), lo cual sugiere que es diferente de lo que se conoce por chorizo en Hungría. El diccionario F utiliza este mismo recurso en el caso de flan (H *pudingféleség* 'especie

de pudín’), los dos diccionarios presentan la misma solución en el caso de churro (H *fánkfőleség*).

Pertenece a un campo semántico diferente la palabra (las) Cortes. Los dos diccionarios discrepan en la solución tipográfica: el diccionario D da ‘el parlamento español’ (H a spanyol parlament), mientras el diccionario F usa corchetes: [spanyol] parlament, *országgyűlés*.

### 1.3.2. Se especifica la región de origen

Determinados objetos o conceptos son típicos de cierta región española y esta condición puede aparecer en la definición húngara. Sin embargo en algunos casos los diccionarios húngaros son poco exactos, al menos presentan una solución que no corresponde a lo que indica el diccionario Clave. Al buscar las palabras en este diccionario monolingüe, por un lado he mirado las definiciones, por otro las frases ejemplo que se dan para las palabras en cuestión.

Para sardana ambos diccionarios indican que es un baile *catalán*, lo cual es correcto y corresponde a lo indicado por Clave (primera acepción: “composición musical típica de la tradición catalana”; segunda acepción, frase ejemplo: “En muchas fiestas catalanas se bailan sardanas”).

Para paella los dos diccionarios dicen que se trata de una comida valenciana. Clave no incluye en su definición esta circunstancia („comida elaborada con arroz y con otros ingredientes, esp. carne, mariscos y legumbres”) y en la frase ejemplo tan solo se dice que es una comida de origen valenciano, pero no una comida valenciana (“La paella es un plato de origen valenciano”).

Para jota el diccionario D dice que es un *baile aragonés*, el diccionario F indica que es un *baile español*. Según Clave la jota es típica de diferentes provincias españolas (“composición musical popular de varias provincias españolas”), en la frase ejemplo del diccionario aparece la jota segoviana (“Me gusta la letra de esta jota segoviana”).

Para sobrasada el diccionario F indica que es un producto de Mallorca. Clave no da esta información en su definición (“embutido de carne de cerdo muy picada y sazonada con sal y pimentón”), pero en la frase ejemplo sí (“La sobrasada es típica de Mallorca”).

Para cocido el diccionario F dice que es una comida típica de Madrid. Como en el ejemplo anterior, Clave no especifica esta condición (“guiso preparado con garbanzos, carne, tocino y hortalizas”), pero la frase ejemplo sí que incluye esta información (“Cuando fuimos a Madrid tomamos cocido madrileño para probar una comida típica”).

Según el diccionario F el flamenco es un baile andaluz y los sanfermines son una fiesta de Pamplona. En el diccionario D no aparecen estas palabras. Clave dice que el flamenco es de origen andaluz.

#### 1.4. Fenómenos lingüísticos

He dejado para el último punto las palabras seseo y ceceo, dos conceptos lingüísticos. Para seseo el diccionario D dice <*z [θ] helyett sz ejtése*>, es decir ‘la pronunciación sz en vez de z [θ]’>. En la definición no se usa de forma coherente la ortografía y la pronunciación y se mezcla la ortografía española y la húngara. El dígrafo sz del húngaro es la grafía para la consonante sibilante predorsodental, por lo tanto aquí se indica la ortografía (húngara), mientras [θ] es una transcripción fonética, que en la definición aparece después de la grafía z. La correspondencia entre pronunciación y ortografía es insuficiente, ya que además de z, la grafía del mismo sonido también puede ser c antes de vocales palatales.

El diccionario F dice: F <a c-vel, z-vel és az s-sel írt sziszegő hang magyar sz-nek való ejtése>, es decir ‘modo de pronunciarla sibilante grafiada como c, z y s como si fuese el sonido húngaro sz’. Esta definición parece muy correcta. Incluye las tres consonantes c/z/s, la última de las tres para indicar que el seseo significa también que la s apical de la norma “madrileña” se pronuncia como predorsal, como en húngaro.

Para ceceo el diccionario D dice *selypítés; a spanyol s-nek a z hanghoz hasonló ejtése*. La palabra *selypítés* no es correcta en este caso, ya que en húngaro significa un defecto de pronunciación, que consiste en pronunciar la sibilante predorsodental como apical. La palabra correcta sería *pöszeség*, que es otro defecto de pronunciación,

cuando la sibilante predorsal se pronuncia como fricativa interdental sorda. La definición posterior ('pronunciación de la s española parecida a la del sonido z') tampoco es muy satisfactoria, porque se refiere a sonidos, pero indica letras. Además no aparece la solución tipográfica de los paréntesis angulares.

En el diccionario F no consta la palabra ceceo, solo el verbo cecear. La solución para este verbo es <az s-sel írt hangot pöszén ejti> 'pronunciar el sonido grafiado como s con el defecto pöszeség' (ver la definición en el párrafo anterior). Esta definición es correcta.

## 2. NOMBRES GEOGRÁFICOS

En este caso no se trata de palabras que designen objetos o conceptos típicos de la lengua de partida, pero las soluciones que encontramos en los diccionarios pueden ser similares. En los dos diccionarios bilingües solo aparecen los nombres geográficos que tienen una forma diferente en la lengua meta.

Para *Cataluña*, *Andalucía* y *Aragón* existen nombres geográficos húngaros, que aparecen en los dos diccionarios: *Katalónia*, *Andalúzia*, *Aragónia*. Castilla también tiene una forma húngara, *Kasztília*, que aparece en el diccionario F; el diccionario D da además una explicación: <középkori grófság, majd királyság a mai Spanyolország középő és északi részén> 'condado medieval, posteriormente reino en la parte central y norteña de la actual España'. Es curioso que solo aparezca esta acepción histórica del topónimo que designa una realidad geográfica y administrativa plenamente vigente hasta hoy (cf. Castilla-León, Castilla-La Mancha).

## 3. DICCIONARIOS DE SENTIDO INVERSO

Observaré las palabras según el orden en que han aparecido en los puntos anteriores. La palabra húngara *szieszta* solo aparece en el diccionario F2, el equivalente español naturalmente es *siesta*.

Para la palabra húngara *tömlő* aparece bota en el diccionario F2. Para *borkorcsolya* y *sörkorcsolya* aparece tapa en el diccionario D2. En el diccionario F2 no vienen estas palabras, lo cual es aceptable, ya que estas palabras húngaras son mucho menos frecuentes que la palabra española tapa. *Madroño* no aparece en ninguno de los dos diccionarios, ya que la planta no es conocida en Hungría. Las palabras *mandulatej* y *földimandula* (equivalentes: chufa y horchata) aparecen en el diccionario D2, a pesar de que estas palabras no se usan, al menos no son en absoluto frecuentes en húngaro. *Földimandula* no aparece en el diccionario húngaro monolingüe, *mandulatej* sí, pero significa una bebida hecha de almendra (y no de chufa).

Las palabras *gazpacho*, *falla*, *talgo* no aparecen como equivalentes en ninguna entrada de los diccionarios. Las palabras *turrón*, *tuna*, *sobrasada*, *sardana*, *paella*, *jota*, *cocido*, *flamenco*, *sanfermines* tampoco aparecen como equivalentes de palabras húngaras, por ser objetos, instituciones u otras categorías típicamente españolas.

*Flan*, *sangría* y *Cortes* aparecen en ambos diccionarios como equivalentes de *puđing*, *bólé* y *parlament*.

*Sereno* aparece en el diccionario D2, en la entrada *éjjeliőr* 'guarda nocturno', entre paréntesis consta 'español, callejero': (*spanyol utcai*).

*Churro* no aparece como palabra de la lengua meta, puesto que es algo típicamente español.

Las palabras *jerez*, *rioja* y *málaga* tampoco aparecen como palabras de la lengua meta. La palabra *sherry* no viene en los diccionarios como palabra de la lengua de partida.

En el caso de *Cortes* y *sereno* encontramos la especificación de *español*. Esta solución es más lógica en el caso de *Cortes*, ya que el parlamento es un órgano que existe en numerosos países, *Cortes* es el nombre de este tipo de institución en España y al usar la lengua española podemos necesitar esta palabra. En cambio *sereno* es un tipo específico de guarda nocturno en España y un extranjero solo va a usar esta designación cuando ya ha conocido la categoría en la vida real y por consiguiente ya sabe probablemente su nombre. Es poco probable que alguien busque en el diccionario una palabra si aún no sabe que existe ese concepto o objeto.

Veamos el caso de las palabras españolas seseo y ceceo. Para el verbo húngaro *selypít* (un defecto de pronunciación que consiste en pronunciar la sibilante predorsodental en una parte posterior de la boca, generalmente como alveolar) los dos diccionarios dan cecear, para *pösze* (otro defecto de pronunciación que consiste en pronunciar la sibilante predorsodental en una parte anterior de la boca, generalmente como interdental o labiodental) los dos diccionarios dan también ceceante. La correspondencia correcta sería *sesear: selypít, cecear: pöszen beszél*. Por consiguiente creo que hacer corresponder cecear a *selypít* no es adecuado. Por otro lado, la connotación de los verbos húngaros es negativa, ya que denotan defectos de pronunciación, mientras en español se trata de variaciones fonológicas.

## CONCLUSIÓN

En el caso de las palabras que designan objetos o conceptos típicos españoles los lexicógrafos húngaros en la mayoría de los casos dan una paráfrasis, en algunos casos hacen corresponder a la palabra española un equivalente húngaro. Los dos diccionarios examinados tienen soluciones parecidas, lo cual se debe, en parte, a la tradición lexicográfica húngara.

He examinado 33 palabras, entre las cuales 30 aparecen en ambos diccionarios. La tipología de las correspondencias entre lengua de partida y lengua meta es paralela en las dos obras lexicográficas para la mayor parte de los elementos léxicos examinados. Podemos destacar las palabras jerez y ceceo, para las cuales uno de los diccionarios indica equivalentes húngaros, mientras el otro da una definición.

Naturalmente las definiciones dadas por los dos diccionarios varían ligeramente.

Los dos diccionarios presentan pequeñas diferencias al dar información sobre la región de la cual son típicos los objetos o conceptos. (P. ej. para jota un diccionario indica que es un baile aragonés, según el otro es simplemente español.)

Las indicaciones tipográficas pueden discrepar en pequeña medida entre los dos diccionarios. (P. ej. el corchete en un diccionario

indica una circunstancia de la definición, en el otro se usa para dar la forma completa de las siglas.)

## BIBLIOGRAFÍA

- AGÓCS, Károly – DOROGMAN, György – ENGI, Emese – JANCsó, Katalin – KREKOVICS, Diana (eds.) (2006): *Magyar–spanyol kéziszótár*. Szeged, Grimm Kiadó.
- ALMARZA ACEDO, Nieves et al. (1997): *Clave*. Madrid, SM.
- DOROGMAN, György (1992): *Spanyol-magyar kéziszótár*. Budapest, Akadémiai Kiadó.
- FALUBA Kálmán – MORVAY, Károly – SZIJJ, Ildikó (2008): *Spanyol-magyar szótár*, Budapest, Akadémiai Kiadó.
- FALUBA, Kálmán – SZIJJ, Ildikó (2008): *Magyar-spanyol szótár*. Budapest, Akadémiai Kiadó.
- PUSZTAI, Ferenc (2003): *Magyar értelmező kéziszótár*. Budapest, Akadémiai Kiadó.
- HAENSCH, Günther (1997): *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- HAENSCH, Günther – WOLF, Lothar – ETTINGER, Stefan. – WERNER, Reinhold (1982): *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid, Gredos, 1982.

### Ildikó Szijj

Romanisztikai Intézet, Portugál Nyelvi és Irodalmi Tanszék  
Eötvös Loránd Tudományegyetem, Bölcsészettudományi Kar  
1088 Budapest, Múzeum körút 4 / C, Magyarország  
szijj.ildiko@btk.elte.hu